



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

0014792 OF

OFICIO No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

Guayaquil,

- 8 JUN 2016

Señor
Jose Luis Jaureguizar Contreras
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000694 del 13 de febrero de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de febrero del 2016, resolvió declarar la disolución de la compañía PINALASI S.A., por incurrir en el inciso sexto del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted LIQUIDADOR de la misma.

Los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía PINALASI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a - 8 JUN 2016

Sr. Jose Luis Jaureguizar Contreras
C.C. No. 091096475-8

KCQ T: 19578/ Exp: 74384

Matriz: Guayaquil, Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha

Teléfonos: (04) 3728500

www.supercias.gob.ec

1 de 1

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE
REGISTRO EN
MERCANTIL
ADJUNTA

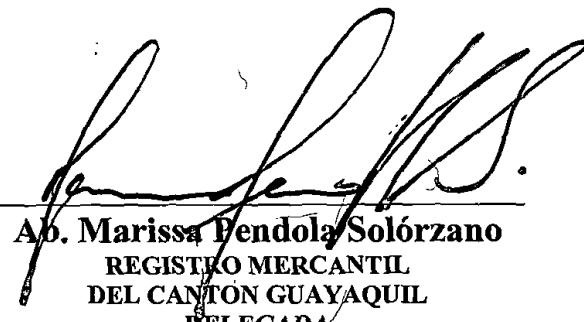
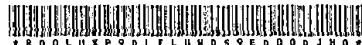
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.234
FECHA DE REPERTORIO:29/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Oficio N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0014792, dictada el 8 de junio del 2016, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía PINALASI S.A."EN LIQUIDACION", a favor de JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, de fojas 28.641 a 28.643, Registro de Nombramientos número 7.630.

ORDEN: 26234



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Nº 1426110

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

21 JUL 2016 ^{HORA: 19:35}

receptor:

Firma: Wendy P. Rojas